

(Número 1869.—Su precio 10 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL MÁRTES 18 DE SETIEMBRE DE 1821.

SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA.

El Jubileo de las 40 horas está en la Capilla del Pópulo.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 5 h. y 53', y se oculta á las 6 h. y 07'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 54' 06".

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epozas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 9, 96.	78. °	Ventols	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 92.	80. °	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 78.	80. 5	E.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 6 h. 46' mañ. 2.a Altamar á las 7 h. 2' noch.
1.a Bajamar á las 1 h. 4' tard.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don José Alabau, capitán de Córdoba.—Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria.—Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Princesa.—Vivac, Casillas, Patrullas, Teatros y Baños: Milicia Nacional Voluntaria.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Suplemento al Diario económico de la ciudad y provincia de Sevilla del sábado 15 de Setiembre de 1821.—GOBIERNO.—El Escmo. señor comandante general de esta provincia ha recibido á las 12 de este dia un oficio del comandante accidental del regimiento caballería de Farnesio, cuyo tenor es como sigue. = Regimiento caballería de Farnesio sexto de linea.—Excelentísimo señor. = El capitán de este regimiento de mi accidental mando Don Jose de Coba, con fecha de ayer, desde el Coronil, me dice lo que copio. = Son las ocho de la noche, y no puedo menos que estenderme; y así incluyo á V. el adjunto parte, que espero tenga V. la bondad de comunicar luego, luego al Excelentísimo señor comandante general, y señor gefe político, para que inmediatamente se sirva mandar poner sobre

Las armas toda la milicia nacional local para perseguir á Zaldivar, que creo disperso enteramente, pues yo ni tengo fuerza ni caballos para poderlo hacer.—Lo que trasiado á V. E. con inclusion de la copia del parte que ha dado el expresado capitán, teniendo el sentimiento de saber ha sido herido gravemente el ayudante D. Antonio Ibáñez, el cual pidió voluntariamente hacer este servicio, y no puedo menos de recomendar al expresado capitán D. José de Coba, á los oficiales y tropa que han tenido parte en la acción del 14 contra el faccioso Zaldivar.—A dicho capitán D. José de Coba le he reiterado que si tiene noticias del paradero del faccioso Zaldivar le siga en todas direcciones, y para que no se desmembre la partida que tiene á su cargo salen de esta dos oficiales y diez hombres para que reemplacen á los que deben conducir á los presos; esperando me diga V. E. si á estos los he de mandar á esa capital.—Dios guarde á V. E. muchos años. Utrera 15 de Setiembre de 1821.—Escmo Sr.—Ambrosio Martín.—Escmo señor capitán general de Andalucía.

P. D.—Por carta particular del capitán D. Manuel Mena, me dice ha muerto á un faccioso, y ha cogido á otro con dos trabucos, una escopeta y varias armas.—Rubricado.

Parte.—Cumpliendo la orden de V. y consecuente al aviso que dió el señor alcalde constitucional de hallarse en el cortijo de los Aguaciles el faccioso Zaldivar con su partida, salí de esa con 30 caballos del regimiento, y en combinación del capitán Mena que llevaba igual fuerza de caballos y 10 infantes, y nos separamos á la mitad del camino atigerando él su marcha para tomar la retaguardia del mencionado cortijo, y atacarlo yo por su frente y flancos. A mi llegada á Sarracatín supé había pasado á las 9 de la noche un número de hombres á caballo que ignoraban quienes eran, y que iban con dirección al cortijo de Troya: por si eran los facciosos, mandé al ayudante D. Antonio Ibáñez (que como V. sabe venía voluntario con su permiso) igualmente que el porta D. Francisco Sanchez, con el teniente D. Manuel Calzada, y 15 caballos sobre el expresado cortijo de Troya, pero si la tropa que había pasado por Sarracatín era del indigno Zaldivar con su cuadrilla, y yo me dirijí á la híera sobre los Aguaciles, en donde supé que el faccioso con su cuadrilla había pasado todo el dia de ayer en el monte de los Aguaciles, y que había salido al anochecer con dirección á Troya: sin echar pie á tierra, y avisando á Mena de mi ruta, retrograde á incorporarme con el ayudante Ibáñez, y á mi paso por Troya supé que el faccioso había pasado por allí á las 12 de la noche. Segui mi marcha por el cortijo de la Cañada, el Caseron y Herrera, y entre este y los Algarves me incorporé con el ayudante Ibáñez, quien me dijo que ya había perdido toda noticia, y que solo seguía á Zaldivar y sus infames compañeros por las pistas de sus caballos: efectivamente viendo que si no hacíamos esto perdiámos tal vez una ocasión dichosa, me determiné á seguir dicha pista, llegue á Carrascosa sobre la una del dia. A las dos y media nos hallabamos ya con el gusto de saber de po-

sírvó que el farruco con su cuadrilla se hallaba en la dehesa de Pilares. A pesar de llevar mas de doce horas sin descanso y de lo inútil de nuestros caballos, confiado en el ardor de los soldados que defienden los derechos de la Constitución española, que son de Farnesio nacional, y en la bizarria de los oficiales que tengo á mis órdenes, me decidí á atacarlos efectivamente á las tres de la tarde en la dehesa de Pilares, y mandé al bizarro Ibañez y su compañero Sanchez batir la dehesa en guerrilla con 8 hombres cada uno, y yo con los 16 restantes les seguí de cerca; pero mi mala suerte ó el demonio quiso que nos encontrásemos sin guías en el arroyo de la charca de Pilares, que solo tiene un paso á la desfilada: por fin venciendo todos los obstáculos llegamos á la vista de Zaldivar y su cuadrilla; pero los hallamos en una posición difícil de batir, pues su infame jefe con 12 ó 14 hombres protegidos de la casa de la dehesa y de los acebuches nos hacían un fuego infernal, y los restantes, que á mi parecer serían unos 60, estaban dispersos por toda la dehesa cada uno con su caballo haciendo fuego protegidos de las encinas. Con todo y á pesar de nuestra poca fuerza los cargamos, y solo hemos podido conseguir la prisión de 6 hombres, de los cuales 3 heridos, 12 caballos, una yegua, muchas escopetas, y porción de botines con 20 ó mas montura; pero en revancha nos han herido al ayudante Ibañez, cuyo deuedo no admite ponderación, el caballo del alferez Moscoso; y nos han muerto al soldado N. Córdoba de la cuarta compañía: hasta el anochecer los hemos perseguido sin fruto, porque validos de lo escabroso del terreno, que conocen, y de una dispersion total en que se pusieron, me quitaron los medios de mas perseguiélos. En este caso viendo que nuestros caballos se caían la mayor parte en aquellos marorrales con sus ginétes, reuniendo comprometer el honor del cuerpo y de las armas sin ver al enemigo, sin conocer el terreno, sin guías que me dirigiesen, y lo que es mas, sin caballos para batirme, he determinado replegarme á esta villa, donde me hallo con 26 caballos que llevan 17 horas de trabajo sin descanso. El ayudante Ibañez con el porta Sanchez y cuatro soldados se hallan en Montellano. — Conviene que el jefe político haga que la milicia persigá á estos tunantes antes de que se reunan. — Por mi parte espero con impaciencia las órdenes de V. para obedecerlas. — Dios guarde á V. muchos años. Coronil 14 de Setiembre de 1821. — José de Coba. — Señor comandante del regimiento caballería de Farnesio. — Es copia. — Jáuregui.

30 dicet 1.5. el estable Barcelona 5 de Setiembre. Hislop sisq 1519 reb en Salud pública — Parte del Lazareto sucio de todo el dia 31 — Existencia anterior 12. Entrados o. Salidos o. Convalecientes 3. Muertos 1. Existentes 11.

— Idem de todo el dia 1.º — Existencia anterior 11. Entrados o. Salidos o. Convalecientes 3. Muertos 1. Existentes 10.

— Idem de todo el dia 2. — Existencia anterior 10. Entrados o. Salidas o. Convalecientes 3. Muertos 1. Existentes 9.00 sin ab este dia el 5.

Idem de todo el dia 3.—Existencia anterior 9. Entrados 2. Salidos 0. Convalecientes 3. Muertos 1. Existentes 10.

Madrid 8 de Setiembre.

Esta tarde se han publicado aquí nuevos pormenores sobre Zaragoza. Segun ellos, luego que el general Riego recibió el pliego en que el jefe político le comunicaba lo resuelto por el Rey, resolvió prentarse en esta ciudad. El oficial portador, á quien invitó para que le acompañase, y se excusó diciendo que su caballo estaba cansado, luego que le vió salir en la dirección indicada, tomó tambien la suya, y por caminos desusados llegó á esta con algunas horas de anticipación, y dando cuenta al jefe político de aquella determinación, dispuso este una junta de todas las autoridades políticas y militares aquí existentes, para tomar un acuerdo que pusiera á cubierto la tranquilidad pública. Serian las diez del dia 2 cuando llegó el oficial portador del pliego, y por su cálculo debia entrar Riego en aquella hora en la Puebla, dos leguas distante de aquí. Reunidas las autoridades, el jefe político dió á la resolución del general cuanta importancia creyó necesaria para determinar con primitiva la providencia mas conveniente para impedir que realizara su proyecto.—El señor Moreda instó á la junta, y esta determinó se nombrase una comisión, que saliese al encuentro de Riego para persuadirle á que se detuyese; mas ya de antemano tenia el mismo jefe político apostada una partida en la Puebla, otra en Fuentes de Ebro, una compañía en el arrabal de esta ciudad, y mágicamente armada en el Cose la Milicia local voluntaria, los pro-hombres de las parroquias con sus partidas de paisanos, y por orden especial la tropa de línea reunida en sus cuarteles, y pronta á la primera señal.—Todo esto había sucedido á las once de la misma mañana, y por un impulso secreto empezó á conmoverse esta ciudad, como si estuviese próxima á sufrir el ataque de un enemigo. Este movimiento tuvo principio particularmente en los templos, en donde corrió la voz de que Riego entraba á degüello, á cuya voz se llenó la gente que estaba en Misa de turbacion, y empezaron á salir corriendo los unos, y otros marchando apresurados, sin mas objeto que el de salvase del cercano peligro que temian. Y no era vano este temor, porque algunos dias antes habia corrido la voz de existir una lista de proscripción, en la que se contaban muchas casas que debian ser saqueadas, y varios individuos asesinados; pero lo que mas debe llamar la atención es, que asimismo se dijo que los revolucionarios tenian resuelto hacer cuatro barrenos al templo del Pilar para volarlo, después de haberse apoderado del tesoro de la Virgen: cuyas especies indignando á estos sencillos y religiosos habitantes, les hicieron procurar con exageraciones contra Riego, gritando: "viva Cristo, la Virgen del Pilar y la Religión."—Moreda deseaba con ansia que Riego no se presentase en esta ciudad por el riesgo que corría, y en efecto, si insiste en su propósito, el pueblo le despedazá irremisiblemente, porque habia aprehendido que estaba á la cabeza de una conjuración republicana. Esta idea clavada en el

corazón de los zaragozanos es el triunfo de los serviles: ayer designaron para ensangrentar sus puñales en cuantos juzgaban liberales; no sabemos mañana á quienes designará su rabia.—Siguiendo Riego su marcha, como va dicho, llegó á la Puebla, donde halló la partida de Gerona, que le previno se detuviera. El general dijo á esta sazon, que pues no se le permitia pasar adelante, se volvería; pero el oficial contestó que tampoco lo podía permitir, pues tenía para ello órdenes de la autoridad constituida; y resolviéndose Riego á obedecer, y segados los ánimos de ambas partidas, pasó á su alojamiento. A este tiempo marchaba la diputación al encuentro de Riego, siendo el principal comisionado el general Torres. Riego le recibió muy bien, y celerado de la efervescencia del pueblo, que tuvo mucho que admirar por un cambio tan repentina, le manifestó la dimisión que hizo de su destino dos meses há, y la contestación del Ministerio diciéndole que hombres como él debían mandar en las provincias. (Miscelánea.)

Idem 9.

Dicen que se ha escrito á París á fin de que envíen una remesa de *inválido*, con el objeto de que desempeñen uno despues de otro, un empleo que parece incompatible con la edad viril y la buena salud. (Eco de Padilla.)

COMERCIO.

Capitania del Puerto 17 de Setiembre.
Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy

Góleta española *Amalia* (a) la *Centinela*, cap. Pelegrin Gerpi, de Cuba y Faro en 70 días del primer puerto y 2 del segundo, con cacao, azúcar y algodón, á sí mismo; cuatro barcos menores de Poniente, con fruta y uno de Valencia, con melones.

Despachados para salir.—Un barco para Valencia y cuatro barcos menores para Sanlúcar.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

En oficio que con fecha de 12 del actual ha dirigido á este Consulado nacional de comercio el Sr. intendente de esta provincia dice lo siguiente:

“El Esmo. Sr. director general de Aduanas y Resguardos con fecha 6 del actual me dícello siguiente.—Por el Ministerio de Hacienda con fecha 1.^o de este mes se me ha comunicado la Real orden siguiente.—Esmo. Sr.—Enterado el Rey de un expediente relativo á la estracción de manganesa del país, sobre que ha informado la Junta de aranceles, y se había promovido por la duda ocurrida en Cataluña acerca de no comprenderse este artículo en los aranceles ni como nacional ni como extranjero; se ha servido resolver S.M., que dándose cuenta á las Cortes, se ponga aquél en estos bajo el avaluo de 80 rs. quintal, fijandole el derecho de 30 p. o para la entrada, que es el maximum; y para la salida con el mismo avaluo de 2 p. o, que es el derecho mínimo, impuesto por punto general sobre las producciones generales. Lo digo á V.E. de orden de S.M. para su noticia y circulación y demás efectos.—Y la traslado á V. S. para los

propios fines.—Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y conocimiento del comercio.”

“El Escmo. Sr. director general de Aduanas y Resguardos con fecha 7 del actual me dice lo siguiente.—El Escmo. Sr. secretario del Despacho de Hacienda con fecha 2 de este mes me dice lo siguiente.—Esma. Sr.—Al mismo tiempo que se ha servido aprobar el Rey lo hecho en Cádiz admitiendo al despacho en la Aduana varias cajitas de fósforos, apesar de que es artículo no comprendido en los aranceles, y dandole el valor de 10 rs. la docena para exigirles el 30 p. 8 de derecho; ha resuelto S. M. se remita á las Cortes el expediente respectivo, en que se opina por la prohibición de dichas cajitas, á fin de que en su vista puedan acordarla ó lo que tuviieren por conveniente. De real orden la digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos.—Lo que trastado á V. S. al propio efecto.—Lo inserto á V. SS. para su noticia y del comercio.”

“T de orden del expresado Tribunal se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 15 de Setiembre de 1821.—P. A. del S. Feliciano Antonio Puyade, oficial.”

OTRO.

En oficio que con fecha 11 del corriente dirige al Tribunal del Consulado de esta plaza la Dirección del empréstito nacional de 200 millones, le dice entre otras cosas lo siguiente.—“Igualmente encuentra oportuno la Dirección manifestar á VSS. la premura del tiempo para los individuos que deseen tomar parte en la empresa, y gozar de todas sus ventajas. Si estos lo verifican en los días que aun quedan del presente mes, tendrán derecho á ellas, y al goce de los intereses desde 1.^o de Agosto; pero pasado este término, tendrán que sujetarse sucesivamente al del dia de la fecha en que se presenten, ó á la fijación que nuevamente se haga de la época en que empiece el goce de intereses. La penetración de V. SS. conocerá las cualidades, que tan positivamente resultan á los inscritores en aprovechar el poco plazo que les queda: y la Dirección está en la confianza de que V. SS. por su parte contribuirán al complemento del mutuo y noble interés que todo buen español se ha propuesto en esta empresa.”—T de orden del expresado Tribunal lo pongo en noticia del público, prometiéndose aquel cuerpo de la acreditada generosidad de este vecindario, que continuará tomando parte en un empréstito, que se mira como absolutamente necesario para cubrir las obligaciones del Estado, y para seguir consolidando el sistema constitucional, que ha de hacer venturosa á la nación española. Cádiz 17 de Setiembre de 1821.—Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.”

AVISO.

“A voluntad de su dueño se vende en la ciudad del Puerto de Santa María una casa principal con alto y bajo, de fabrica moderna, situada en la calle de Santa Clara, á la entrada por la de Cielo num. 36, libre de todo gravamen, y sus titulos corrientes, apreciada en 117.258 ron.; quien quisiere tratar de ajuste acuda en la propia ciudad á la casa n. 3, en la plazuela de la Herrería, ó en Cádiz en la calle de Murguía, n. 129.”

TEATRO PRINCIPAL.—Los pretendientes engañados (ópera en dos actos.) A las 7^½.

Precios corrientes en Cádiz el día 37 de Setiembre de 1822.

Frutes ultramarinos.

